

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

OPERADORA SURPERÚ S.A. encargada de la construcción, conservación y operación del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú-Brasil Tramo 04: Azángaro – Puente Inambari y otras obras asociadas; establece su Política Integrada de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente. La alta dirección asume el liderazgo bajo los siguientes compromisos.

- La satisfacción del cliente y otras partes interesadas por la ejecución de la construcción, conservación y operación, con resultados óptimos de la gestión de calidad y cumplimiento de los compromisos asumidos.
- Garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable, **para prevenir lesiones y deterioro de la salud de nuestros trabajadores, eliminando los peligros, reduciendo los riesgos, promoviendo las consultas y participación directa de los trabajadores o a través de sus representantes.**
- Promover la **protección** del medio ambiente, mediante la gestión de los residuos generados y prevención de la contaminación, identificando los aspectos ambientales y previniendo sus impactos significativos.
- Cumplimiento de la legislación y normas vigentes en el Perú **aplicables a nuestras actividades y otros requisitos a los que voluntariamente se suscriba, asumidos como parte de nuestra gestión estratégica.**
- Contribuir en mejorar la calidad de nuestros servicios promoviendo capacitaciones, entrenamientos **y concientizaciones en temas relacionados al sistema de gestión integrado, dirigido a nuestros colaboradores para incrementar sus competencias y mejorar su desempeño.**
- Contribuir a la preservación de los valores culturales, respetando las tradiciones, creencias y costumbres de la población del área de influencia.
- Contribuir en la mejora continua **del desempeño** para el logro de la eficacia del sistema de gestión integrado, aplicado a nuestros procesos, productos y servicios, siendo acciones estratégicas en el logro de los objetivos empresariales de forma sustentable.
- Garantizar los resultados, cumplimiento de metas **y objetivos, así como la compatibilidad del sistema de gestión integrado en la organización.**

17 de Marzo, del 2022
RV.06



Gerencia de Concesión